

Cádiz	A. Jerez	1	1	H. de Jerez	A.H.B. Norte-Cádiz	E.S.M. Distrito Sanitario de Jerez
	A. Cádiz	1	1	H.S.S. de Cádiz	A.H.B. Cádiz-S.Fdo.	E.S.M. Distrito Sanitario de Cádiz
Córdoba	A. Avda. de América	1	1	H. Reina Sofía	A.H.B. Centro-Córdoba	E.S.M. Distrito Sanitario de Córdoba
	A. Sector Sur	1	1	H. Reina Sofía	A.H.B. Centro-Córdoba	E.S.M. Distrito Sanitario de Córdoba
Granada	A. Cartuja	1	1	C.S.V. de las Nieves	A.H.B. Norte-Granada	E.S.M. Distrito Sanitario de Granada Norte
	A. Zaidín	1	1	C.S.V. de las Nieves*	A.H.B. Centro-Oeste de Granada	E.S.M. Distrito Sanitario de Granada Sur
Jaén	A. Ubeda	1	1	H. Ubeda	A.H.B. Este de Jaén	E.S.M. Distrito Sanitario de Ubeda
Málaga	A. Antequera	1	1	R.S. Carlos Haya*	A.H.B. Norte-Málaga	E.S.M. Distrito Sanitario de Antequera
	A. Marbella	1	1	R.S. Carlos Haya*	A.H.B. Sur-Málaga	E.S.M. Distrito Sanitario de Marbella
Sevilla	A. Osuna	1	1	C.S. V. del Rocío*	A.H.B. Sureste-Sevilla	E.S.M. Distrito Sanitario de Osuna
	A. Fleming	1	1	C.S. V. del Rocío*	A.H.B. Centro-Sevilla	E.S.M. Distrito Sanitario de Sevilla-III
	A. N.S. de los Reyes	1	1	C.S. V. del Rocío*	A.H.B. Noroeste-Sevilla	E.S.M. Distrito Sanitario del Aljarafe

Dedicaciones: 1. Jornada de 40 horas semanales en régimen de jornada continuada.

2. Jornada de 40 horas semanales en régimen de jornada laboral de mañana y tarde.

PROVINCIA	DISTRITO SANITARIO	AREA HOSPITALARIA	ADSCRIPCION PROVISIONAL
Granada	Granada/Sur	Centro/Oeste (H.C.S. Cecilio)	C.S. V. de las Nieves
Málaga	Antequera Marbella	Norte (H. Antequera) Sur (H. Costa Occidental)	R.S. Carlos Haya R.S. Carlos Haya
Sevilla	Osuna El Aljarafe	Sureste (H. Osuna) Noroeste (H.U. Sevilla)	C.S. V. del Rocío C.S. V. del Rocío

RESOLUCION de 11 de junio de 1986, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia oferta de jerarquización de plazas de Instituciones Sanitarias abiertas de la Seguridad Social de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de la Consejería de Salud y Consumo de 10 de junio de 1986, por la que se establecen las normas para la jerarquización de las plazas de Especialistas de Instituciones Sanitarias abiertas de la Seguridad Social en Andalucía, esta Secretaría General Técnica, a propuesta de la Dirección General de Asistencial Hospitalaria y Especialidades Médicas, ha resuelto:

Primero. Anunciar la oferta de jerarquización de plazas de facultativos especialistas de las Instituciones Sanitarias abiertas de la Seguridad Social en Andalucía, en los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias cerradas correspondientes, con sujeción a lo prevista en la Orden de la Consejería de Salud y Consumo de 10 de junio de 1986 y en la presente Resolución.

Segundo. Las plazas ofertadas son las que se relacionan en el Anexo II de la presente Resolución, con indicación de la Institución Sanitaria cerrada de la Seguridad Social a la que se adscribe orgánica y funcionalmente, así como el Área asistencial que constituye su ámbito de actuación.

Tercero. Podrán ejercer su derecho de opción, para integrarse en los Servicios Jerarquizados, los Facultativos Especialistas que, con nombramiento en propiedad, ocupen plaza de la especialidad ofertada en las Instituciones Sanitarias abiertas a las que esta Resolución se refiere.

Cuarto. 1. Quienes deseen ejercer su derecho de opción para la integración, deberán formular la oportuna solicitud según modelo que figura como Anexo I a la presente Resolución y que se facilitará en las Servicios Centrales y en las Direcciones Provinciales de la Red de Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social en Andalucía. (R.A.S.S.A.).

2. A la solicitud se acompañará la siguiente documentación:

a) El título de la Especialidad correspondiente.

b) Partida de nacimiento o libro de familia.

c) Documento expedido por la Dirección Provincial de la R.A.S.S.A. acreditativo de poseer nombramiento en propiedad de

la Institución Sanitaria Abierta que se jerarquiza, con expresión de su categoría profesional.

d) Certificación de los servicios prestados a la Seguridad Social, con nombramiento definitivo.

3. Los documentos serán originales, o bien copias o fotocopias del original compulsadas por fedatario público o por el Organismo donde se presenten.

4. Las solicitudes se formularán ante la Dirección Provincial de la Red de Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social en Andalucía correspondiente, en el plazo de 20 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.»

Quinto. La Dirección General de Asistencia Hospitalaria y Especialidades Médicas resolverá lo procedente, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de la Consejería de Salud y Consumo de 10 de junio de 1986.

Sexto. Por esta Secretaría General Técnica se harán públicos los resultados de la convocatoria, en los tableros de anuncios de las Servicios Centrales y Direcciones Provinciales de la Red de Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social en Andalucía, notificándose personalmente o los afectadas.

Séptimo. 1. Los facultativos que obtengan plaza, en virtud de la opción ejercitada, deberán tomar posesión de la misma en el plazo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de la notificación personal de los resultados de la convocatoria.

2. En el acto de la toma de posesión de la nueva plaza deberán aportar documento expedida por la correspondiente Dirección Provincial de la Red de Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social en Andalucía, en el que conste la renuncia expreso del facultativo a la plaza que venía desempeñando con anterioridad.

Sevilla, 11 de junio de 1986.- El Secretario General Técnico, Norberto Sanfrutos Velázquez

ANEXO I

MODELO DE INSTANCIA

Don nacido en
provincia de, el día ... de de 1.9

con domicilio en provincia de
 calle n.º
 teléfono y con D.N.I. n.º
 en posesión del título de
 especialidad de

EXPONE:

Que desea acogerse a la oferta de integración realizada por Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía de de de 1986 (BOJA n.º de), por la que se jerarquizan plazas de Médicos Especialistas de Instituciones Sanitarias abiertas de la Red de Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social en Andalucía (R.A.S.S.A.), en virtud del derecho de opción regulado en la misma.

DECLARA: Que en la actualidad viene desempeñando plaza en propiedad de por nombramiento de fecha en la Institución Sanitaria Abierta de con categoría de que se jerarquiza en virtud de la referida Resolución.

SOLICITA: Ser admitido en la oferta de integración, integrándose en

la Unidad o Servicio Jerarquizado correspondiente de la Institución Sanitaria cerrada de y cuyo ámbito de actuación es el Área Asistencial de a tenor de lo dispuesto en la Orden Ministerial de 6 de septiembre de 1984.

DOCUMENTACION QUE SE ADJUNTA

- ☐ Solicitud.
- ☐ Portada de nacimiento o libro de familia.
- ☐ Certificación expedida por la Dirección Provincial correspondiente acreditativa del desempeño de la plaza con nombramiento en propiedad.
- ☐ Certificación/es de antigüedad en la Seguridad Social.
- ☐ Título de la Especialidad a la que opta.

En a de de 1986

(Firma del solicitante)

Ilmo. Sr. Secretario General Técnico de la Consejería de Salud y Consumo.

ANEXO II
(RELACION DE PLAZAS DE INSTITUCIONES ABIERTAS OFERTADAS A JERARQUIZAR)

PROVINCIA	AMBULATORIO	PLAZAS A JERARQUIZAR	DEDICAC.	HOSPITAL AL QUE SE ADSCRIBEN	AMBITO DE ACTUACION
Almería	A. Almería	Otorrinolaringología 2 plazas	1	H. Torrecardenas	A. Asist. Sur de Almería
	A. Almería	Oftalmología 3 plazas	1	H. Torrecardenas	A. Asist. Sur de Almería
	A. Almería	Cirugía General 2 plazas	1	H. Torrecardenas	A. Asist. Sur de Almería
	A. Almería	Urología 2 plazas	1	H. Torrecardenas	A. Asist. Sur de Almería
	A. Almería	Radiología 2 plazas	1	H. Torrecardenas	A. Asist. Sur de Almería
	A. Almería	Análisis Clínicos 2 plazas	1	H. Torrecardenas	A. Asist. Sur de Almería
	A. Almería	Endocrinología 2 plazas	1	H. Torrecardenas	A. Asist. Sur de Almería
	A. Almería	Ginecol.Obstetr. 4 plazas	1	H. Torrecardenas	A. Asist. Sur de Almería
	A. Almería	Dermatología 2 plazas	1	H. Torrecardenas	A. Asist. Sur de Almería
	A. Almería	Traumatología 3 plazas	1	H. Torrecardenas	A. Asist. Sur de Almería
	A. Almería	Digestivo 2 plazas	1	H. Torrecardenas	A. Asist. Sur de Almería
	A. Almería	Neumología 2 plazas	1	H. Torrecardenas	A. Asist. Sur de Almería
	A. Almería	Cardiología 2 plazas	1	H. Torrecardenas	A. Asist. Sur de Almería
	A. Huerca-Overa	Otorrinolaring. 1 plaza	2	H. Huerca-Overa	A. Asist. Norte Almería
	A. Huerca-Overa	Oftalmología 1 plaza	2	H. Huerca-Overa	A. Asist. Norte Almería
	A. Huerca-Overa	Cirugía General 1 plaza	2	H. Huerca-Overa	A. Asist. Norte Almería
	A. Huerca-Overa	Urología 1 plaza	2	H. de Huerca-Overa	A. Asist. Norte de Almería
	A. Huerca-Overa	Radiología 1 plaza	2	H. de Huerca-Overa	A. Asist. Norte de Almería
	A. Huerca-Overa	Dermatología 1 plaza	2	H. de Huerca-Overa	A. Asist. Norte de Almería
	A. Huerca-Overa	Traumatología 2 plazas	2	H. de Huerca-Overa	A. Asist. Norte de Almería
	A. Huerca-Overa	Ginec.-Obstr. 1 plaza	2	H. de Huerca-Overa	A. Asist. Norte de Almería
	A. Huerca-Overa	Digestivo 1 plaza	2	H. de Huerca-Overa	A. Asist. Norte de Almería
	A. Huerca-Overa	Cardiología 1 plaza	2	H. de Huerca-Overa	A. Asist. Norte de Almería
	A. Albox	Digestivo 1 plaza	2	H. de Huerca-Overa	A. Asist. Norte de Almería
Cádiz	A. Jerez	Otorrinolaring. 4 plazas	1	H. de Jerez	A. Asist. Norte de Cádiz
	A. Jerez	Oftalmología 5 plazas	1	H. de Jerez	A. Asist. Norte de Cádiz
	A. Jerez	Cirugía General 6 plazas	1	H. de Jerez	A. Asist. Norte de Cádiz
	A. Jerez	Urología 4 plazas	1	H. de Jerez	A. Asist. Norte de Cádiz
	A. Jerez	Radiología 3 plazas	1	H. de Jerez	A. Asist. Norte de Cádiz
	A. Jerez	Análisis Clínicos 4 plazas	1	H. de Jerez	A. Asist. Norte de Cádiz
	A. Jerez	Endocrinología 1 plaza	1	H. de Jerez	A. Asist. Norte de Cádiz
	A. de Jerez	Ginecol.-Obstetricia 5 plazas	1	H. de Jerez	A. Asist. Norte de Cádiz
	A. de Jerez	Dermatología 3 plazas	1	H. de Jerez	A. Asist. Norte de Cádiz
	A. de Jerez	Traumatología 7 plazas	1	H. de Jerez	A. Asist. Norte de Cádiz
	A. de Jerez	Digestivo 5 plazas	1	H. de Jerez	A. Asist. Norte de Cádiz
	A. de Jerez	Cardiología 3 plazas	1	H. de Jerez	A. Asist. Norte de Cádiz
	A. de Jerez	Neurología 1 plaza	1	H. de Jerez	A. Asist. Norte de Cádiz
	A. Sanlúcar	Otorrinolaringol. 1 plaza	1	H. de Jerez	A. Asist. Norte de Cádiz
	A. Sanlúcar	Análisis Clínicos 1 plaza	1	H. de Jerez	A. Asist. Norte de Cádiz
	A. Sanlúcar	Ginec.-Obstetr. 1 plaza	1	H. de Jerez	A. Asist. Norte de Cádiz
	A. Villamartín	Otorrinolaringología 1 plaza	1	H. de Jerez	A. Asist. Norte de Cádiz
	A. Villamartín	Oftalmología 1 plaza	1	H. de Jerez	A. Asist. Norte de Cádiz
	A. Villamartín	Radiología 1 plaza	1	H. de Jerez	A. Asist. Norte de Cádiz
	A. Villamartín	Análisis Clínicos 1 plaza	1	H. de Jerez	A. Asist. Norte de Cádiz
	A. de Cádiz	Oftalmología 3 plazas	1	H.S.S. de Cádiz	A. Asist. Cádiz-S. Fernando
	A. de Cádiz	Radiología 4 plazas	1	H.S.S. de Cádiz	A. Asist. Cádiz-San Fernando

	A. de Cádiz	Análisis Clínicos 3 plazas	1	H.S.S. de Cádiz	A. Asist. Cádiz-San Fernando
	A. de Cádiz	Endocrinología 1 plaza	1	H.S.S. de Cádiz	A. Asist. Cádiz-San Fernando
	A. de Cádiz	Digestivo 3 plazas	1	H.S.S. de Cádiz	A. Asist. Cádiz-San Fernando
	A. de Cádiz	Cardiología 1 plaza	1	H.S.S. de Cádiz	A. Asist. Cádiz-San Fernando
	A. de Cádiz	Neurología 1 plaza	1	H.S.S. de Cádiz	A. Asist. Cádiz-San Fernando
	A. San Fernando	Oftalmología 1 plaza	1	H.S.S. de Cádiz	A. Asist. Cádiz-San Fernando
	A. San Fernando	Radiología 1 plaza	1	H.S.S. de Cádiz	A. Asist. Cádiz-San Fernando
	A. San Fernando	Gine.-Obstetr. 1 plaza	1	H.S.S. de Cádiz	A. Asist. Cádiz-San Fernando
Córdoba	A. «Avda. América»	Otorrinolaringología 1 plaza	1	H.S.S. «Reina Sofía»	A. Asist. Centro de Córdoba
	A. «Avda. América»	Oftalmología 3 plazas	1	H.S.S. «Reina Sofía»	A. Asist. Centro de Córdoba
	A. «Avda. América»	Cirugía General 5 plazas	1	H.S.S. «Reina Sofía»	A. Asist. Centro de Córdoba
	A. «Avda. América»	Urología 2 plazas	1	H.S.S. «Reina Sofía»	A. Asist. Centro de Córdoba
	A. «Avda. América»	Radiología 4 plazas	1	H.S.S. «Reina Sofía»	A. Asist. Centro de Córdoba
	A. «Avda. América»	Análisis Clínicos 3 plazas	1	H.S.S. «Reina Sofía»	A. Asist. Centro de Córdoba
	A. «Avda. América»	Endocrinología 1 plaza	1	H.S.S. «Reina Sofía»	A. Asist. Centro de Córdoba
	A. «Avda. América»	Ginec.-Obstetr. 4 plazas	1	H.S.S. «Reina Sofía»	A. Asist. Centro de Córdoba
	A. «Avda. América»	Dermatología 2 plazas	1	H.S.S. «Reina Sofía»	A. Asist. Centro de Córdoba
	A. «Avda. América»	Traumatología 5 plazas	1	H.S.S. «Reina Sofía»	A. Asist. Centro de Córdoba
	A. «Avda. América»	Digestivo 2 plazas	1	H.S.S. «Reina Sofía»	A. Asist. Centro de Córdoba
	A. «Avda. América»	Cardiología 1 plaza	1	H.S.S. «Reina Sofía»	A. Asist. Centro de Córdoba
	A. «Avda. América»	Neumología 1 plaza	1	H.S.S. «Reina Sofía»	A. Asist. Centro de Córdoba
	A. «Sector Sur»	Otorrinolaringología 1 plaza	1	H.S.S. «Reina Sofía»	A. Asist. Centro de Córdoba
	A. «Sector Sur»	Oftalmología 3 plazas	1	H.S.S. «Reina Sofía»	A. Asist. Centro de Córdoba
	A. «Sector Sur»	Cirugía General 4 plazas	1	H.S.S. «Reina Sofía»	A. Asist. Centro de Córdoba
	A. «Sector Sur»	Urología 3 plazas	1	H.S.S. «Reina Sofía»	A. Asist. Centro de Córdoba
	A. «Sector Sur»	Radiología 5 plazas	1	H.S.S. «Reina Sofía»	A. Asist. Centro de Córdoba
	A. «Sector Sur»	Análisis Clínicos 4 plazas	1	H.S.S. «Reina Sofía»	A. Asist. Centro de Córdoba
	A. «Sector Sur»	Endocrinología 1 plaza	1	H.S.S. «Reina Sofía»	A. Asist. Centro de Córdoba
	A. «Sector Sur»	Dermatología 1 plaza	1	H.S.S. «Reina Sofía»	A. Asist. Centro de Córdoba
	A. «Sector Sur»	Ginec.-Obstetr. 4 plazas	1	H.S.S. «Reina Sofía»	A. Asist. Centro de Córdoba
	A. «Sector Sur»	Traumatología, 3 plazas	1	H.S.S. «Reina Sofía»	A. Asist. Centro de Córdoba
	A. «Sector Sur»	Digestivo, 2 plazas	1	H.S.S. «Reina Sofía»	A. Asist. Centro de Córdoba
	A. «Sector Sur»	Neumología, 1 plaza	1	H.S.S. «Reina Sofía»	A. Asist. Centro de Córdoba
	A. «Sector Sur»	Cardiología, 1 plaza	1	H.S.S. «Reina Sofía»	A. Asist. Centro de Córdoba
	A. «La Fuensanta»	Ginecología-Obst. 2 plazas	1	H.S.S. «Reina Sofía»	A. Asist. Centro de Córdoba
	A. Peñarroya	Otorrinolaringología, 1 plaza	2	H.S.S. Pozoblanco	A. Asist. Norte de Córdoba
	A. Peñarroya	Oftalmología, 1 plaza	2	H.S.S. Pozoblanco	A. Asist. Norte de Córdoba
	A. Peñarroya	Ginecología-Obst. 1 plaza	2	H.S.S. Pozoblanco	A. Asist. Norte de Córdoba
	A. Peñarroya	Digestivo, 1 plaza	2	H.S.S. Pozoblanco	A. Asist. Norte de Córdoba
	A. Peñarroya	Cardiología, 1 plaza	2	H.S.S. Pozoblanco	A. Asist. Norte de Córdoba
	A. Pozoblanco	Análisis Clínicos, 1 plaza	2	H.S.S. Pozoblanco	A. Asist. Norte de Córdoba
	A. Cabra	Análisis Clínicos, 1 plaza	1	H.S.S. Cabra	A. Asist. Sur de Córdoba
Granada	A. «La Cartuja»	Otorrinolaringología, 4 plazas	1	H.S.S. «V. de las Nieves»	A. Asist. Norte de Granada
	A. «La Cartuja»	Oftalmología, 4 plazas	1	H.S.S. «V. de las Nieves»	A. Asist. Norte de Granada
	A. «La Cartuja»	Cirugía General, 4 plazas	1	H.S.S. «V. de las Nieves»	A. Asist. Norte de Granada
	A. «La Cartuja»	Urología, 3 plazas	1	H.S.S. «V. de las Nieves»	A. Asist. Norte de Granada
	A. «La Cartuja»	Análisis Clínicos, 3 plazas	1	H.S.S. «V. de las Nieves»	A. Asist. Norte de Granada
	A. «La Cartuja»	Endocrinología, 1 plaza	1	H.S.S. «V. de las Nieves»	A. Asist. Norte de Granada
	A. «La Cartuja»	Ginecología-Obst 3 plazas	1	H.S.S. «V. de las Nieves»	A. Asist. Norte de Granada
	A. «La Cartuja»	Dermatología, 2 plazas	1	H.S.S. «V. de las Nieves»	A. Asist. Norte de Granada
	A. «La Cartuja»	Traumatología, 5 plazas	1	H.S.S. «V. de las Nieves»	A. Asist. Norte de Granada
	A. «La Cartuja»	Digestivo, 3 plazas	1	H.S.S. «V. de las Nieves»	A. Asist. Norte de Granada
	A. «La Cartuja»	Cardiología, 3 plazas	1	H.S.S. «V. de las Nieves»	A. Asist. Norte de Granada
	A. «La Cartuja»	Cirugía General, 4 plazas	2	H.S.S. Baza	A. Asist. Noreste de Granada
	A. «La Cartuja»	Ginecología-Obst. 1 plaza	2	H.S.S. Baza	A. Asist. Noreste de Granada
	A. «Gran Capitán»	Radiología, 2 plazas	1	H.S.S. «V. de las Nieves»	A. Asist. Norte de Granada
	A. «Gran Capitán»	Neumología, 1 plaza	1	H.S.S. «V. de las Nieves»	A. Asist. Norte de Granada
	A. «Gran Capitán»	Urología, 2 plazas	2	H.S.S. Baza	A. Asist. Noreste de Granada
	A. «Gran Capitán»	Traumatología, 1 plaza	2	H.S.S. Baza	A. Asist. Noreste de Granada
	A. de Baza	Oftalmología, 1 plaza	2	H.S.S. Baza	A. Asist. Noreste de Granada
	A. de Baza	Cirugía General, 1 plaza	2	H.S.S. Baza	A. Asist. Noreste de Granada
	A. de Baza	Radiología, 1 plaza	2	H.S.S. Baza	A. Asist. Noreste de Granada
	A. de Baza	Análisis Clínicos, 1 plaza	2	H.S.S. Baza	A. Asist. Noreste de Granada
	A. de Baza	Traumatología, 1 plaza	2	H.S.S. Baza	A. Asist. Noreste de Granada
	A. de Baza	Ginecología-Obst. 1 plaza	2	H.S.S. Baza	A. Asist. Noreste de Granada
	A. de Baza	Digestivo, 1 plaza	2	H.S.S. Baza	A. Asist. Noreste de Granada
	A. de Baza	Neumología, 1 plaza	2	H.S.S. Baza	A. Asist. Noreste de Granada
	A. de Guadix	Otorrinolaringología, 1 plaza	2	H.S.S. Baza	A. Asist. Noreste de Granada
	A. de Guadix	Análisis Clínicos, 1 plaza	2	H.S.S. Baza	A. Asist. Noreste de Granada
	A. de Guadix	Ginecología-Obst., 1 plaza	2	H.S.S. Baza	A. Asist. Noreste de Granada
	A. de Guadix	Digestivo, 1 plaza	2	H.S.S. Baza	A. Asist. Noreste de Granada
	A. de Guadix	Cardiología, 1 plaza	2	H.S.S. Baza	A. Asist. Noreste de Granada
Jaén	A. de Jaén	Otorrinolaringología, 3 plazas	1	H.S.S. Jaén	A. Asist. Sureste de Jaén
	A. de Jaén	Oftalmología, 4 plazas	1	H.S.S. Jaén	A. Asist. Sureste de Jaén
	A. de Jaén	Cirugía General, 4 plazas	1	H.S.S. Jaén	A. Asist. Sureste de Jaén
	A. de Jaén	Urología, 2 plazas	1	H.S.S. Jaén	A. Asist. Sureste de Jaén
	A. de Jaén	Radiología, 3 plazas	1	H.S.S. Jaén	A. Asist. Sureste de Jaén
	A. de Jaén	Análisis Clínicos, 3 plazas	1	H.S.S. Jaén	A. Asist. Sureste de Jaén
	A. de Jaén	Endocrinología, 2 plazas	1	H.S.S. Jaén	A. Asist. Sureste de Jaén

	A. de Jaén	Ginecología-Obst, 4 plazas	1	H.S.S. Jaén	A. Asist. Sureste de Jaén
	A. de Jaén	Dermatología, 3 plazas	1	H.S.S. Jaén	A. Asist. Sureste de Jaén
	A. de Jaén	Traumatología, 7 plazas	1	H.S.S. Jaén	A. Asist. Sureste de Jaén
	A. de Jaén	Digestivo, 3 plazas	1	H.S.S. Jaén	A. Asist. Sureste de Jaén
	A. de Jaén	Cardiología, 3 plazas	1	H.S.S. Jaén	A. Asist. Sureste de Jaén
	A. de Jaén	Neumología, 2 plazas	1	H.S.S. Jaén	A. Asist. Sureste de Jaén
Málaga	A. José Estrada	Otorrinolaringología, 4 plazas	1	H.S.S. de Málaga	A. Asist. Centro-Oeste Málaga
	A. José Estrada	Oftalmología, 3 plazas	1	H.S.S. de Málaga	A. Asist. Centro-Oeste Málaga
	A. José Estrada	Cirugía General, 3 plazas	1	H.S.S. de Málaga	A. Asist. Centro-Oeste Málaga
	A. José Estrada	Urología, 4 plazas	1	H.S.S. de Málaga	A. Asist. Centro-Oeste Málaga
	A. José Estrada	Radiología, 3 plazas	1	H.S.S. de Málaga	A. Asist. Centro-Oeste Málaga
	A. José Estrada	Análisis Clínicos, 3 plazas	1	H.S.S. de Málaga	A. Asist. Centro-Oeste Málaga
	A. José Estrada	Endocrinología, 2 plazas	1	H.S.S. de Málaga	A. Asist. Centro-Oeste Málaga
	A. José Estrada	Ginecología-Obst, 5 plazas	1	H.S.S. de Málaga	A. Asist. Centro-Oeste Málaga
	A. José Estrada	Dermatología, 2 plazas	1	H.S.S. de Málaga	A. Asist. Centro-Oeste Málaga
	A. José Estrada	Traumatología, 7 plazas	1	H.S.S. de Málaga	A. Asist. Centro-Oeste Málaga
	A. José Estrada	Digestivo, 2 plazas	1	H.S.S. de Málaga	A. Asist. Centro-Oeste Málaga
	A. José Estrada	Cardiología, 2 plazas	1	H.S.S. de Málaga	A. Asist. Centro-Oeste Málaga
	A. José Estrada	Neumología, 3 plazas	1	H.S.S. de Málaga	A. Asist. Centro-Oeste Málaga
	A. José Estrada	Otorrinolaringología, 1 plaza	2	H.S.S. de Vélez Málaga	A. Asist. Este de Málaga
	A. José Estrada	Oftalmología, 1 plaza	2	H.S.S. de Vélez Málaga	A. Asist. Este de Málaga
	A. José Estrada	Cirugía General, 1 plaza	2	H.S.S. de Vélez Málaga	A. Asist. Este de Málaga
	A. José Estrada	Urología, 1 plaza	2	H.S.S. de Vélez Málaga	A. Asist. Este de Málaga
	A. José Estrada	Análisis Clínicos, 1 plaza	2	H.S.S. de Vélez Málaga	A. Asist. Este de Málaga
	A. José Estrada	Ginecología-Obst, 1 plaza	2	H.S.S. de Vélez Málaga	A. Asist. Este de Málaga
	A. José Estrada	Dermatología, 1 plaza	2	H.S.S. de Vélez Málaga	A. Asist. Este de Málaga
	A. José Estrada	Traumatología, 1 plaza	2	H.S.S. de Vélez Málaga	A. Asist. Este de Málaga
Sevilla	A. Alcalá de G.	Traumatología, 1 plaza	2	H.S.S. de Valme	A. Asist. Sur de Sevilla
	A. Alcalá de G.	Urología, 1 plaza	2	H.S.S. de Valme	A. Asist. Sur de Sevilla
	A. Alcalá de G.	Ginecología-Obst, 1 plaza	2	H.S.S. de Valme	A. Asist. Sur de Sevilla
	A. Dos Hermanas	Cirugía General, 1 plaza	2	H.S.S. de Valme	A. Asist. Sur de Sevilla
	A. Dos Hermanas	Ginecología-Obst, 1 plaza	2	H.S.S. de Valme	A. Asist. Sur de Sevilla
	A. Dr. Fleming	Análisis Clínicos, 1 plaza	2	H.S.S. de Valme	A. Asist. Sur de Sevilla
	A. Dr. Fleming	Radiología, 1 plaza	2	H.S.S. de Valme	A. Asist. Sur de Sevilla
	A. Dr. Fleming	Urología, 1 plaza	2	H.S.S. de Valme	A. Asist. Sur de Sevilla
	A. Dr. Fleming	Análisis Clínicos, 4 plazas	1	H.S.S. V. del Rocío	A. Asist. Centro de Sevilla
	A. Dr. Fleming	Radiología, 4 plazas	1	H.S.S. V. del Rocío	A. Asist. Centro de Sevilla
	A. San Jerónimo	Endocrinología, 1 plaza	1	H.S.S. V. del Rocío	A. Asist. Centro de Sevilla
	A. San Jerónimo	Radiología, 1 plaza	1	H.S.S. V. del Rocío	A. Asist. Centro de Sevilla
	A. V. D/L Reyes	Análisis Clínicos, 2 plazas	2	H.S.S. Valme	A. Asist. Sur de Sevilla
	A. V. D/L Reyes	Radiología, 2 plazas	2	H.S.S. de Valme	A. Asist. Sur de Sevilla
	A. V. D/L Reyes	Digestivo, 2 plazas	2	H.S.S. de Valme	A. Asist. Sur de Sevilla
	A. V. D/L Reyes	Neumología, 1 plaza	2	H.S.S. de Valme	A. Asist. Sur de Sevilla
	A. V. D/L Reyes	Cardiología, 1 plaza	2	H.S.S. de Valme	A. Asist. Sur de Sevilla
	A. C. D/L Reyes	Endocrinología, 1 plaza	2	H.S.S. de Valme	A. Asist. Sur de Sevilla
	A. V. D/L Reyes	Análisis Clínicos, 3 plazas	1	H.S.S. V. del Rocío	A. Asist. Centro de Sevilla
	A. V. D/L Reyes	Radiología, 7 plazas	1	H.S.S. V. del Rocío	A. Asist. Centro de Sevilla
	A. V. D/L Reyes	Digestivo, 3 plazas	1	H.S.S. V. del Rocío	A. Asist. Centro de Sevilla
	A. V. D/L Reyes	Cardiología, 2 plazas	1	H.S.S. V. del Rocío	A. Asist. Centro de Sevilla
	A. V. D/L Reyes	Neumología, 1 plaza	1	H.S.S. V. del Rocío	A. Asist. Centro de Sevilla
	A. V. D/L Reyes	Urología, 3 plazas	1	H.S.S. V. del Rocío	A. Asist. Centro de Sevilla
	A. V. D/L Reyes	Endocrinología, 2 plazas	1	H.S.S. V. del Rocío	A. Asist. Centro de Sevilla

Dedicaciones: 1. Jornada de 40 horas semanales en régimen de jornada continuada.

2. Jornada de 40 horas semanales en régimen de jornada laboral de mañana y tarde.

RESOLUCION de 11 de junio de 1986, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia convocatoria para la provisión de plazas vacantes de psiquiatras en los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social en Andalucía.

De acuerdo con la preceptuada en el Real Decreto 2166/1984, de 28 de noviembre (BOE de 6 de diciembre; corrección de errores de 7 de enero de 1985) y en la Orden del Ministerio de Sanidad y Consumo de 4 de febrero de 1985 (BOE de 6 de febrero), modificada por la Orden Ministerial de 3 de septiembre (BOE de 11 de septiembre) por la que se regula el sistema de provisión de plazas vacantes de Facultativos Especialistas en los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, procede anunciar la convocatoria para la provisión de las plazas vacantes conforme a los créditos presupuestarios disponibles.

En consecuencia, esta Secretaría General Técnica, de conformidad con lo previsto en el Decreto 25/1985, de 5 de febrero (BOJA de 19 de febrero), ha resuelto:

Anunciar las convocatorias de concurso para su provisión mediante turno restringido de traslado y turno libre, de plazas vacantes de especialistas en psiquiatría en los Servicios Jerarquizados de las

Instituciones Sanitarias de la Red de Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social (R.A.S.S.A.), con arreglo a las siguientes:

B A S E S

1. Normas Generales.

1.1. Se convocan 27 plazas, distribuidas en los turnos que a continuación se indican:

- 14 Para su provisión mediante turno restringido de traslado.
- 13 Para su provisión por turno libre.

1.2. Las vacantes sin cubrir del turno restringido de traslado, se acumularán al turno libre.

1.3. La relación del número de plazas convocadas, para su distribución por turno restringido y libre y el área asistencial al que está adscrito al Servicio Jerarquizado correspondiente, se especifican en el Anexo II de la presente Resolución.

1.4. Los Psiquiatras que obtengan plaza mediante esta convocatoria, podrán quedar adscritos funcionalmente a los Equipos de Salud Mental de Distrito del Área Hospitalaria correspondiente, según se determina en el anexo II de esta Resolución. En este caso estarán sujetos a la dependencia funcional del Director de Distrito,